EXPTE. D- 1125 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al **"Día del Indio Americano"** que se celebra el próximo 19 de abril de 2017.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al **"Día del Indio Americano"** que se celebra el próximo 19 de abril de 2017.-

El 19 de abril de 1940 se celebró en Pátzcuaro (México) el primer Congreso Indigenista Interamericano para una Conferencia Interamericana Indigenista, con el objetivo de salvaguardar y perpetuar las culturas aborígenes de todo el continente.-

En la reunión participaron indígenas representantes de poblaciones autóctonas de diversas regiones de América. Se habló de la situación social y económica de estos pueblos, de sus problemas y sus necesidades. Esta conferencia produjo un documento que creó el Instituto Indigenista Interamericano, con sede en esta ciudad de México y dependiente de la OEA. Así se instituyó el Día Americano del Indio, en conmemoración a este acontecimiento.-

Desde entonces, el continente americano celebra esta fecha en recuerdo de quienes habitaron originariamente este territorio, imprimiendo allí las primeras esencias culturales.-

Empobrecidos y relegados, los aborígenes americanos de hoy ya no pretenden privilegios por su condición de primeros habitantes del

continente, sólo aspiran a que se los trate como iguales, que se les reconozca el derecho a la tierra donde habitan, igualdad de oportunidades laborales y de estudio y el respeto a los valores de sus culturas.-

Argentina adhirió al documento de Pátzcuaro e instituyó el 19 de abril en el año 1945, mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 7550. Desde entonces, Argentina es miembro permanente y adhiere a esta fecha reivindicatoria de los derechos de los aborígenes.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.